



INFORMACIÓN SOBRE LA ACREDITACION PARA EL ACCESO AL ESPACIO CdH DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO 2022.

El Espacio CdH es un recinto para espectáculo, con control de aforo.

Las actividades programadas durante las fiestas de Santa Ana son de **acceso libre para los empadronados** en la **Mancomunidad Ribera Bajo Huerva**, siempre que el aforo lo permita.

Para acceder al recinto **será necesario llevar una pulsera que proporcionará el Ayuntamiento de cada uno de los municipios**, que será de distinto color, según la normativa vigente:

- **de 16 a 17 años, la pulsera será de color amarillo.**
- **mayor de edad, la pulsera será de color verde.**

Todas deberán ser marcadas con el DNI del solicitante.

La fecha que determinan la pertenencia a un grupo u otro será la fecha de nacimiento.

Se **verificará el empadronamiento** en el **momento de retirada** de la **pulsera**. En el caso de menores la acreditación del empadronamiento del padre/madre o tutor será suficiente para la acreditación del empadronamiento del menor.

La franja de edad de 16 o 17 años podrán recoger la pulsera sin sus padres, provistos de su DNI y autorización firmada.

Se **ruoga ir a recoger la pulsera con antelación** para evitar inconvenientes los días de celebración de los eventos

Es **obligatoria la pulsera** para acceder al recinto durante todas las fiestas. En la pulsera deberá figurar el DNI de la persona que la lleva.

ACCESO AL RECINTO MENORES DE EDAD

Atendiendo a la normativa legal vigente es necesario cumplir los siguientes **requisitos**:

- 1.-Para los que tengan **entre 16-17 años podrán acceder solos al recinto**, La **pulsera** deberá llevarse durante todas las fiestas y **su retirada** será motivo de **expulsión** del recinto.